

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22303 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Admón. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 115/2014, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de la masa activa de la entidad Prestige International Travel Agency, Sociedad Anónima, con CIF núm. A59672410 y ordenado darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 115/2014, sección C5.

NIG del Procedimiento.- 08019 47 2014 800509.

Entidad Concursada.- Prestige International Travel Agency, S.A., con CIF n.º A-59672410.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 11 de mayo de 2016.

Barcelona, 11 de mayo de 2016.- El letrado de la Admón. de Justicia sust.

ID: A160028738-1